**Mandato de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad**

**Convocatoria de contribuciones: Violencia, maltrato y abandono contra las personas de edad**

Cada año, la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad presenta dos informes temáticos, uno al Consejo de Derechos Humanos y otro a la Asamblea General. En 2023, la Experta Independiente dedicará su informe temático del 54º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos a abordar y analizar la violencia, el maltrato y el abandono de las personas de edad.

Para fundamentar su informe, la Experta Independiente desea recibir contribuciones escritas (máx. 1.500 palabras) de las partes interesadas pertinentes, incluidos gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales, organismos y entidades de las Naciones Unidas, activistas, académicos y personas de edad.

La Experta Independiente invita a que se compartan ejemplos concretos de buenas prácticas, cuando estén disponibles, sobre cómo eliminar la violencia, el maltrato y el abandono contra las personas de edad.

Al respecto, la Experta Independiente invita a todas las partes interesadas a que compartan sus opiniones y proporcionen información sobre cualquiera de las siguientes cuestiones o todas ellas:

1. **Marcos legales, políticos e institucionales:** ¿existe una ley contra la discriminación que prohíba la discriminación por motivos de edad? ¿Existe una legislación sobre violencia contra las personas y/o violencia doméstica que incluya la violencia, el maltrato y/o el abandono de las personas de edad? ¿Establece la ley un organismo independiente especializado que reciba denuncias de discriminación por motivos de edad? ¿Existe un plan, política o estrategia nacional para hacer frente a la violencia contra las personas de edad, que esté supervisado por un mecanismo nacional encargado de supervisarlo y aplicarlo? Proporcione una respuesta detallada con información/documentos de respaldo.
2. **Manifestaciones de violencia:** ¿a qué formas de violencia, maltrato y abandono se enfrentan las personas de edad? ¿En qué entornos se producen? Por favor, facilite una respuesta detallada.
3. **Interseccionalidad:** ¿Cómo afecta la violencia, el maltrato y el abandono a grupos específicos de personas mayores (por ejemplo, mujeres mayores, personas mayores LGTBI, personas mayores pertenecientes a grupos étnicos e indígenas, personas mayores refugiadas y desplazadas internas, personas mayores con discapacidad, etc.)? Por favor, proporcione información detallada.
4. **Datos:** ¿Se dispone de datos a nivel nacional y local sobre la violencia, el maltrato y el abandono de las personas de edad? ¿Existen encuestas nacionales sobre violencia que incluyan las experiencias de las personas de edad? En caso afirmativo, facilite cifras y datos.
5. **Acceso a la justicia**: ¿Cómo cumple el Estado sus obligaciones de garantizar el acceso de las personas de edad a la justicia, y de obtener recursos y reparaciones, cuando sus derechos humanos han sido violados como consecuencia de la violencia, el maltrato y el abandono?
6. **Acceso a la información**: ¿Cómo se sensibiliza a la opinión pública sobre la violencia contra las personas de edad? ¿Cómo se hace accesible y se pone a disposición de las personas mayores la información sobre el acceso a servicios esenciales (por ejemplo, atención sanitaria, asistencia jurídica, servicios sociales, acceso a centros de acogida)?
7. Comparta ejemplos de **prácticas buenas** sobre cómo prevenir, controlar y abordar la violencia y el maltratocontra las personas de edad.

Gracias por compartir cualquier información relevante sobre la violencia, el maltrato y el abandono contra las personas de edad antes del **1 de marzo de 2023**, en inglés, francés o español en archivo adjunto (máx. 1.500 palabras) por correo electrónico a hrc-ie-olderpersons@un.org.